



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Ordinaria**

FECHA	Villavicencio, Agosto 14 de 2012.
HORA	Desde las 2:35 p.m. hasta las 6:20 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas del Auditorio “Eduardo Carranza”.
ASISTENTES	ÓSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Rector. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico. LUZ MIREYA GONZÁLEZ PERDOMO, Vicerrectora de Recursos Universitarios. PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, Director General de Investigaciones. CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Director General de Proyección Social. OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. OMAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ GIRALDO, Decana Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. CHARLES ROBIN AROSA CARRERA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. LEONOR ANA DOLORES TAPIA OSPINO, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. LUZ MERY BARRERA ROJAS, Representante de los Directores de Programa. JHON FREYD MONROY RODRÍGUEZ, Representante de los Estudiantes. ANITA ISABEL ROQUE RODRÍGUEZ, Representante de los Profesores.
INVITADOS	JUAN MANUEL CEPEDA GIRÓN, Secretario de Planeación del municipio de Villavicencio. JAVIER ALEJANDRO RUIZ, Profesional de la Secretaría de Planeación del municipio de Villavicencio.

El Señor Rector de la Universidad dice que antes de dar inicio a la sesión, quiere presentar a los Consejeros al Secretario de Planeación y al profesional de la Secretaría de Planeación del municipio de Villavicencio, quienes se encargarán de hacer el Plan de Desarrollo del Municipio de Villavicencio; explica que esta reunión es con el fin de escuchar la



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 021

14/Agosto/2012

Pág. 2 de 13

presentación que van a realizar sobre el Plan de Ordenamiento Territorial, ya que la Alcaldía de Villavicencio está en el proceso de creación de este plan para un período de 12 años, por lo cual, a la vez, está solicitando el apoyo de las diferentes Universidades del municipio.

El Secretario de Planeación del municipio de Villavicencio expone el proyecto del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

El Profesional de la Secretaría de Planeación del municipio de Villavicencio explica el cronograma de trabajo para la creación del Plan de Ordenamiento Territorial.

El Rector de la Universidad manifiesta su agradecimiento a los miembros del Consejo por permitir que el Secretario de Planeación pueda exponer este tema tan importante para el municipio y la Universidad, además porque en 37 años de vida de la Institución es la primera vez que la Alcaldía está interesada en asistir, conocer y tener en cuenta en temas de esta materia a la Unillanos. Señala que la Universidad tiene en sus próximos proyectos firmar un convenio con la Alcaldía de Villavicencio, razón por la cual Unillanos presentará una propuesta para el Plan de Movilidad de Villavicencio.

Agrega que, sin duda, con el apoyo de las Universidades se puede realizar un trabajo magnífico, que se verá reflejado en un gran Plan de Ordenamiento Territorial.

Comenta que la Universidad hoy en día tiene unos problemas complicados como lo es el asunto de infraestructura, por lo cual requiere de la ayuda de la Alcaldía para que pueda expandirse y crecer más y así seguir aportando a la educación del departamento.

El Director General de Proyección Social manifiesta que la Universidad desde hace mucho tiempo ha querido vincularse al desarrollo de Villavicencio, por lo que está organizando en una de sus sedes una reunión con la población de las veredas vecinas para que ellas manifiesten sus problemáticas.

El Representante de los Estudiantes expresa que es conveniente que la Alcaldía esté interesada en conocer lo que piensa la Universidad; agrega que, sin embargo, también es cierto que en las últimas décadas la Alcaldía ha tenido a la Unillanos en completo abandono, porque el municipio eliminó una de las estampillas del presupuesto de la Universidad.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 021

14/Agosto/2012

Pág. 3 de 13

Señala que la Universidad los estudiantes, profesores y administrativos están interesados en ayudar a la creación del Plan de Ordenamiento Territorial.

El Secretario de Planeación del municipio de Villavicencio comenta que sería ideal poder trabajar Unillanos – Alcaldía en lo expuesto por el Director General de Proyección Social, porque la Secretaría también tiene programado en su cronograma realizar esas actividades.

El Rector de la Universidad reitera el agradecimiento por asistir e interesarse el Municipio en la Unillanos y deja en claro que la Universidad está dispuesta a colaborar en este nuevo proyecto, en especial en las áreas agropecuarias y pedagógicas.

INICIO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Preside la sesión el Doctor Óscar Domínguez González, Rector de la Universidad de los Llanos; seguidamente, el Secretario General verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se puede dar inicio a esta reunión.

El Presidente de la sesión pone a consideración de los Consejeros el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1 Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2. Distribución por Escuelas y Departamentos de las plazas para los concursos docentes aprobados mediante Resolución Superior N° 057 de 2011.**
- 3. Proyectos de Acuerdo Académico para segundo debate.**
 - 3.1** Por medio del cual se modifica el plan de estudios del programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible.
- 4. Correspondencia.**
- 5. Propositiones y varios.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 021-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 021

14/Agosto/2012

Pág. 4 de 13

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales solicita a los Consejeros incluir en el orden del día el proyecto de Acuerdo Académico para primer debate “Por medio del cual se modifica el IV semestre de la Maestría en Producción Tropical Sostenibles” y la Resolución Académica “Por la cual se modifica el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, segundo semestre de 2012”.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el orden del día con las modificaciones acordadas por los Consejeros.

El orden del día modificado se inserta a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2. Distribución por Escuelas y Departamentos de las plazas para los concursos docentes aprobados mediante Resolución Superior N° 057 de 2011.**
- 3. Proyectos de Acuerdo Académico para primer debate.**
 - 3.1** Por el cual se modifica el IV semestre del plan de estudios del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.
- 4. Proyectos de Acuerdo Académico para segundo debate.**
 - 4.1** Por medio del cual se modifica el plan de estudios del programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible.
- 5. Proyectos de Resolución Académica.**
 - 5.1.** Por la cual se modifica el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, segundo semestre de 2012.
- 5 Correspondencia.**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 021

14/Agosto/2012

Pág. 5 de 13

6 Proposiciones y varios.

2. DISTRIBUCIÓN POR ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS DE LAS PLAZAS PARA LOS CONCURSOS DOCENTES APROBADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 057 DE 2011.

El Vicerrector Académico expone la propuesta de distribución de las plazas para los concursos docentes.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud manifiesta que sería mejor si cada Facultad expone la razón por la cual cada propuesta es necesaria y conveniente, para así ser aprobada.

El Secretario General lee las tres propuestas que hay radicadas sobre la distribución de plazas para los concursos docentes.

El Presidente de la sesión señala que el esfuerzo que hacen los Decanos de las Facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Económicas de reunirse y presentar una propuesta es válido, sin embargo, esto quiere decir que los cinco decanos no pudieron llegar a un consenso general.

Agrega que se tienen 12 plazas desiertas de la convocatoria anterior y fueron aprobadas 16 plazas más para un nuevo concurso, por lo que el único esfuerzo que tenían que hacer los Decanos era llegar a un acuerdo en la distribución de estas plazas.

Añade que en el mes de agosto de 2012 se pensionaron cinco profesores más, por lo que en este mes la convocatoria tiene que ser de 28 plazas y en septiembre se hará un nuevo concurso para las siguientes 20 plazas.

Comenta que la Delegada del Ministerio de Educación Nacional ante el Consejo Superior Universitario dijo que el próximo año se incrementarían tres plazas más, sin embargo, se necesitan 10 plazas y por lo menos debe haber una convocatoria para el Doctorado de Agropecuarias.

Por ultimo, señala que sería votar en esta sesión con base en las tres propuestas o que los Decanos lleguen a un acuerdo sobre la distribución de plazas.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 021

14/Agosto/2012

Pág. 6 de 13

El Representante de los Estudiantes comenta que es importante que la Universidad esté vinculando docentes de planta, pero el Consejo Académico no está pensando en el relevo generacional que tiene que hacer la Universidad para que no suceda lo que está pasando en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, donde todos los profesores se están pensionando al mismo tiempo.

El Presidente de la sesión manifiesta que la Universidad inició este proceso con una serie de coincidencias, entre en las que está el desmantelamiento de profesores, por lo que es necesario aprobar una normatividad sobre el relevo generacional, buscando captar a los egresados jóvenes; precisa que, sin embargo, con esta convocatoria se busca suplir estos vacíos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería expone la propuesta de distribución de plazas para la convocatoria docente.

El Presidente de la sesión señala que inicialmente se propuso al Consejo Superior Universitario 26 plazas para estas convocatorias, pero no fue posible su aprobación y es de señalar que este resultado no fue culpa ni del Rector ni del Vicerrector Académico.

Por lo anterior, solicita que los Decanos lleguen a un acuerdo en la distribución de las plazas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería comenta que la propuesta que expuso no es personal sino que fue aprobada por el Consejo de Facultad.

El Presidente de la sesión señala que las propuestas de las Facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Humanas y de la Educación y Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales fueron aprobadas por los respectivos Consejos de Facultad.

Agrega que la propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas no fue avalada por el Consejo de Facultad, porque esto no era un requisito para poder presentarla al Consejo Académico.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales expone la propuesta de distribución de plazas.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 021

14/Agosto/2012

Pág. 7 de 13

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación dice que esta situación es bastante incómoda, porque se ha llegado a un punto de distanciamiento con los demás Decanos. Añade que cada Decano defiende lo que su Facultad necesita, pero que, sin embargo, es necesario llegar a un consenso y expone su propuesta de distribución de las plazas.

El Presidente de la sesión manifiesta que es consciente que no hay consenso, pero, sin embargo, quiere agotar esta posibilidad, por lo que es necesario que no se siga dando la palabra, porque cada cual seguirá exponiendo sus razones, siendo todas validas, por lo que propone dar un receso de 15 minutos para que los Decanos puedan debatir en privado.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería ofrece disculpas a la Decana de Ciencias Humanas y de la Educación por no haberla saludado en el día de hoy al ingresar a este recinto, aclarando que no fue porque se encuentre disgustado con ella.

El Director General de Investigaciones señala que hubiera sido mejor tomar esta decisión, si se conocieran los perfiles de la convocatoria.

El Presidente de la sesión propone un descanso de 15 minutos para que los Decanos puedan debatir en privado y puedan llegar a un consenso.

El Presidente de la sesión informa que después del receso, los Decanos no pudieron llegar a un acuerdo.

El Vicerrector Académico informa que hay dos opciones que son: que se delegue al Rector y al Vicerrector Académico para que decidan cómo se van a distribuir las plazas para la convocatoria o que se vote en el día de hoy en esta sesión por las diferentes propuestas.

La Representante de los Directores de Programa manifiesta que se siente avergonzada del comportamiento de los Decanos, porque en algo que aparentemente no es difícil de concertar, no lo hubieran podido hacer, esto es dar mal ejemplo a la Comunidad Universitaria, por lo que hace un llamado a los Decanos para que analicen esta asunto desde un punto de vista justo y de equidad entre todos.

El Presidente de la sesión expone la propuesta del Vicerrector Académico.

El Vicerrector Académico pregunta a los Decanos si en semana y media se tienen los perfiles a la convocatoria. A lo que los Decanos responden que sí.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 021-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 021

14/Agosto/2012

Pág. 8 de 13

.....

Agrega que la distribución de plazas es necesario aprobarla por medio de una Resolución Académica, por lo que expone el proyecto de Resolución Académica correspondiente.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba con 7 votos a favor del Rector, Vicerrector Académico, Director General de Investigaciones, Director General de Proyección Social, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y la Representante de los Profesores, la propuesta de las Facultades Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

La propuesta de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación obtuvo un voto de la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

La propuesta de las Facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Económicas obtuvo dos votos de los Decanos de la Facultad de Ciencias de la Salud y Ciencias Económicas.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la Resolución Académica “Por medio de la cual se distribuyen dieciséis (16) plazas docentes de tiempo completo, autorizadas mediante Resolución Superior N° 057 de 2011”.

3. PROYECTOS DE ACUERDO ACADÉMICO PARA PRIMER DEBATE.

3.1 POR EL CUAL SE MODIFICA EL IV SEMESTRE DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAestrÍA EN PRODUCCIÓN TROPICAL SOSTENIBLE.

En este estado de la sesión la Vicerrectora de Recursos Universitario se retira del recinto.

El Vicerrector Académico expone el proyecto de Acuerdo Académico.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales expone las modificaciones de los cursos de IV semestre de la Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Conclusión:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 021-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 021

14/Agosto/2012

Pág. 9 de 13

El Consejo Académico aprueba en primer debate el proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se modifica el IV semestre del plan de estudios del programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible”.

4. PROYECTOS DE ACUERDO ACADÉMICO PARA SEGUNDO DEBATE.

4.1 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería expone el proyecto de Acuerdo Académico.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba en segundo debate el proyecto de Acuerdo Académico “Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible”.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN ACADÉMICA.

5.1 POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA II COHORTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN TROPICAL SOSTENIBLE, SEGUNDO SEMESTRE DE 2012.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales expone el proyecto de Resolución Académica.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se modifica el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, segundo semestre de 2012”.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- Oficio radicado bajo el N° 002359 del 13 de Agosto de 2012.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 021-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 021

14/Agosto/2012

Pág. 10 de 13

Asunto: Inconveniente académico.

Conclusión: Se autoriza al estudiante Juan Giovanni Fonseca Plazas la inscripción del curso Electiva de Masajes Terapéuticos, siempre y cuando el Director de Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes certifique estar de acuerdo con la inscripción de la materia.

- Oficio radicado en Secretaría General el 10 de Agosto de 2012.

Asunto: Solicitud de autorización.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 079 de 2012 “Por medio de la cual se autorizan más de 8 horas de la jornada semanal, en el marco del Acuerdo Académico N° 009 de 2011”.

- Oficio enviado por correo electrónico el 13 de Agosto de 2012.

Asunto: Transferencia Interna.

Conclusión: Se remite a la Oficina de Admisiones, Registro y Control con el fin que certifique el número de créditos que tiene aprobados la estudiante Queli Yoana López González.

- Oficio radicado bajo el N° 002354 del 13 de Agosto de 2012.

Asunto: Inscripción simultánea de cursos.

Conclusión: Se aprueba a la estudiante Cindy Gisel Rúa Gallego la inscripción de los cursos Práctica Profesional Docente y Función del Maestro y de la Escuela. La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación se abstiene de votar.

- Oficio radicado bajo el N° 002357 del 13 de Agosto de 2012.

Asunto: Autorización para matrícula simultánea de dos cursos de Ingeniería Agronómica.

Conclusión: Aprobar al estudiante Luis Alfonso Guarín Gutiérrez la inscripción simultánea de los cursos Manejo Sanitario de los Sistemas de Producción y Sistemas Agrarios de Producción Agrícola de Clima Medio y Frío.

- Oficio radicado bajo el N° 002362 del 13 de Agosto de 2012.

Asunto: Inscripción simultánea de cursos.

Conclusión: Aprobar al estudiante Jaime Enrique Mahecha la inscripción simultánea de los cursos Práctica Profesional Docente y Escuela del Siglo XXI.

- Oficio radicado bajo el N° 002353 del 13 de Agosto de 2012.

Asunto: Solicitud de estudio para práctica docente.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 021-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 021

14/Agosto/2012

Pág. 11 de 13

Conclusión: Aprobar al estudiante Camilo Eduardo Sánchez Salazar la inscripción simultánea de los cursos Práctica Profesional Docente y Cátedra de la Orinoquia.

- Oficio radicado bajo el N° 002317 del 09 de Agosto de 2012.

Asunto: Solicitud de estudio para práctica docente.

Conclusión: Aprobar al estudiante Camilo Eduardo Sánchez Salazar la inscripción simultánea de los cursos Práctica Profesional Docente y Mecánica Cuántica.

- Oficio radicado en Secretaría General el 14 de Agosto de 2012.

Asunto: Remisión informe técnico de gestión.

Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.

- Oficio radicado en Secretaría General el 14 de Agosto de 2012.

Asunto: Reintegro.

Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante Juan Pablo Torres Barrera a la Oficina de Admisiones, Registro y Control.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 14 de Agosto de 2012.

Asunto: Registro Calificado Especialización en Gestión de la Calidad.

Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 14 de Agosto de 2012.

Asunto: Calendarios Académicos.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 078 de 2012 "Por la cual se establece el Calendario Académico para la Especialización de Gerencia de Proyectos de las Cohortes X y XII que se ofrecen en los CERES y Municipios en convenio".

- Oficio radicado bajo el N° 002369 del 14 de Agosto de 2012.

Asunto: Solicitud cancelación semestre y reintegro.

Conclusión: Negar a la estudiante Luisa Fernanda Marín Quiceno la cancelación del semestre.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación informa que algunos profesores en el día de hoy solicitaron beca crédito condonable.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 021-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 021

14/Agosto/2012

Pág. 12 de 13

El Presidente de la sesión dice que no es posible, porque las becas créditos condonables se encuentran individualizadas en las fichas B-Puni.

7.2 El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas manifiesta que del 6 al 8 de Septiembre de 2012 hay visita de pares académicos para la Maestría de Economía y Mercadeo.

7.3 El Representante de los Estudiantes comenta que hay un estudiante que hizo una pasantía en Argentina y a la fecha no aparece en la Oficina de Admisiones, Registro y Control que estudió en I-PA 2012.

El Presidente de la sesión pregunta qué Oficina aprobó la pasantía.

El Representante de los Estudiantes responde que no sabe porque no tiene los soportes del caso.

El Presidente de la sesión señala que cuando se tengan los soportes se tratará este caso.

7.4 La Representante de los Directores de Programas dice que los estudiantes del Programa de Agroindustrial están recibiendo clase en unos “huecos” que no cumplen con las condiciones para impartir las clases, por lo que solicita una solución inmediata a este problema.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales manifiesta que habló con el Profesional de Gestión Institucional de Ayudas Educativas y este señala que no hay salones disponibles.

El Presidente de la sesión comenta que tienen que buscar una solución en la Facultad, la cual puede ser darle a este programa los salones de posgrados.

El Representante de los Estudiantes expresa que los estudiantes de este programa se encuentran disgustados con esta situación, por lo que solicitan que se solucione lo más pronto posible este problema, puesto que si no se adoptan las medidas correspondientes se verán obligados a tomar medidas de hecho.

El Presidente de la sesión finaliza la sesión ordinaria N° 021 de 2012, siendo las 6:20 p.m.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 021

14/Agosto/2012

Pág. 13 de 13

ÓSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Transcribió: OLinares.
Revisó: Hernando Parra Cuberos